

Informe De Comisaria Tagear S.A.
Ejercicio Económico 2013

Quito, D.M., 31 de Marzo de 2014

Señores
Accionistas
TAGEAR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligatoriedad contemplada en el numeral cuarto del artículo 279 de la Ley de Compañías y al encargo efectuado por la Junta General de Accionistas de la Compañía TAGEAR S.A., para el ejercicio económico 2013, una vez que revisados los Estados Financieros, Libros Sociales y demás documentos de la compañía, pongo a consideración de ustedes señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente al año referido.

1. Generalidades

Con el propósito de cumplir con las gestiones de fiscalización que determina la Ley de Compañías, se requirió a la administración la presentación de los Estados Financieros de ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, así como también con sus respectivos anexos y respaldos; así también se hizo el requerimiento de los diferentes libros sociales y demás mismos que fueron presentados oportunamente para los fines pertinentes.

2. Cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias

A continuación consta la opinión sobre la observancia de las disposiciones legales, estatutarias determinadas por la Junta General de Accionistas, establecida en el numeral 1.1 del artículo 1 del Reglamento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisaria:



2.1. Libro de Actas y Expedientes de Juntas Generales

El libro de actas de juntas es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos; y el expediente se encuentra conformado con todos los documentos que prevé el artículo 25 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Las resoluciones adoptadas en las juntas generales, han sido ejecutadas a cabalidad por la administración.

2.2. Libro de Accionistas y Accionistas

Se ha procedido a constatar que exista un folio por cada accionista y se encuentren registrados todos los aumentos de capital y las transferencias de acciones efectuadas. Se verificó además que los saldos que registra cada folio guarde conformidad con los auxiliares contables abiertos, igualmente por cada accionista. Adicional me permito señalar que a la presente fecha la administración en el ejercicio de sus funciones al 31 de diciembre del 2013, hubiere dado cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en el estatuto social y las adoptadas en las diferentes juntas, así como aquellas establecidas en la mediante los diferentes cuerpos legales y sus resoluciones, decretos y demás.

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, la compañía desde el año 2012 viene aplicando en la preparación de sus estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera con lo cual se presenta ante la junta el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estados de Evolución Patrimonial, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas Explicativas la cuales son el apoyo a la interpretación de información de los accionistas.

3. Procedimientos De Control Interno

Se obtuvo información sobre los controles aplicados al manejo interno de la compañía, mismos que condujeron a obtener una seguridad razonable de

que el correcto funcionamiento de los mismos, los cuales se ha determinado sobre la base de planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de las áreas de la compañía.

Los controles internos implementados por la administración han permitido analizar los riesgos que debe enfrentar el negocio, así como el esfuerzo realizado para mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas contable financieras establecidas.

4. Cifras del Ejercicio 2013

Los registros contables del ejercicio económico 2013 se han realizado bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, y los mismos presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Para constatación de ello se procedió a verificar aleatoriamente que los registros contables se encuentran debidamente sustentados con toda la documentación de respaldo, verificando que esta documentación cumpla con todos los requerimientos establecidos por la ley.

4.1. Políticas Aplicadas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB). Sobre las cuales se ha establecido las siguientes políticas.

4.1.1. Cuentas por Cobrar y Por Pagar

La mayoría de los ingresos se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar tienen intereses implícitos. Se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable.



Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, pero en el ejercicio que se informa no se reconocen pérdidas por deterioro de cartera ni fue necesario provisionar la cartera vencida.

4.1.2. Propiedad Planta y Equipo

Según lo establecido en la NIC 16 la propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo de adquisición. Las depreciaciones afectan los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación determinados por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y los establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna para fines de tributación. Se considera también en todos los grupos de activos un valor residual. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

ACTIVO	VALOR RESIDUAL	METODO DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	3%	150	15
Equipo de oficina	3%	150	10
Equipo de computo	3%	150	6
Vehículos	20%	150	8
Edificios	15%	80000	20
Instalaciones	1%	150	15

4.1.3. Inventarios

La compañía mantiene en sus bodegas inventarios acorde a los que requiere la sección 13 que son mantenidos para la venta y para su consumo en el curso normal de sus operaciones. Los costos de los inventarios comprende todos los costos de compra, los aranceles de importación, seguros, honorarios de los agentes aduaneros y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de

las mercaderías y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, la compañía incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación actuales. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

4.1.4. Provisiones por Beneficios Sociales

La normativa legalmente aplicada prescribe la forma en que los empleadores deben registrar contablemente y revelar información acerca de sus obligaciones laborales relacionadas con la jubilación patronal a favor de sus trabajadores, contemplada en el Código del Trabajo.

La norma exige que las entidades:

- ❖ Reflejen contablemente las obligaciones que legalmente tengan que atender así también cualquier otro tipo de obligación efectiva que se derive de las prácticas habituales de beneficios a los empleados.
- ❖ Determinen el valor actual de las obligaciones por beneficios definidos
- ❖ Usar el método de la unidad de crédito proyectada para medir las obligaciones y los costos por este tipo de beneficios
- ❖ Usar suposiciones actuariales respecto a las variables demográficas, tales como rotación de personal y mortalidad, tasa de interés, incremento futuro de los salarios y modificaciones oficiales de los beneficios.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos e incertidumbres específicos de la obligación. El



incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

4.1.5. Política de Gestión de Riesgos

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- ❖ Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- ❖ Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- ❖ Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Dejo expreso mi agradecimiento a la administración de la compañía, por la confianza y colaboración brindada en el análisis y verificación de la información contable, controles internos y demás documentación, colaboración que ha permitido favorablemente la generación del presente informe.

Atentamente,



Nancy Aragón Granja
Comisario